

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 022/18- C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2018-01575, iniciado por el Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO, medio por cual eleva el Programa de la Asignatura **Legislación y Técnica Tributaria I**, correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO que se dicta en la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

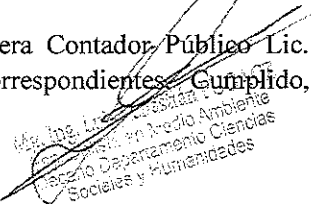
Lo aprobado en sesión de la fecha;


POR ELLO:

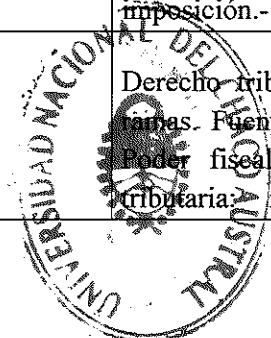
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar el Programa de la Asignatura **Legislación y Técnica Tributaria I** correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

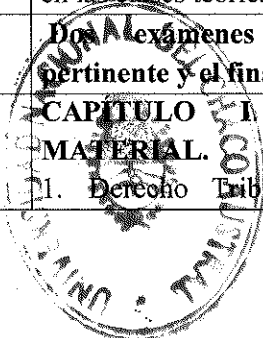
ARTÍCULO 2º. Regístrese, comuníquese al Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO y a las Áreas correspondientes. **Cumplido,** archívese.


Miguel Ángel Aquino
Consejo Departamental Ciencias
Sociales y Humanidades

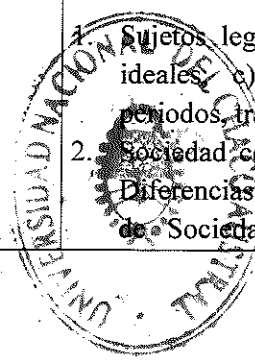
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		LEGISLACIÓN Y TÉCNICA TRIBUTARIA I	
Departamento		Ciencias Sociales y Humanísticas	
Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2018	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO		Cuarto	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE			CORRELATIVA SUBSIGUIENTE
Asignaturas			Asignaturas
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Cod.18:Finanzas Públicas Cod.20:Sociedades Comerciales	Cod.06:Matemática II Cod.08:Sistemas Contables II Cod.17:Derecho Comercial	Cod.18:Finanzas Publicas Cod.20:Sociedades Comerciales	Cod.27:Legislación y Técnica Tributaria II.
DOCENTES:		C.P. GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO.	
OBJETIVOS:		<p>1)<u>GENERALES</u>: Se estudia la estructura, y determinación de los gravámenes directos del sistema impositivo nacional (impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta) su aplicación en nuestro país y las modificaciones que fue sufriendo.- Se analiza la legislación con las modificaciones más recientes, en procura que el alumno adquiera los conocimientos básicos poniendo énfasis en aquellos aspectos que hacen a la determinación de la materia imponible. Este conjunto de conocimientos tiende a que el educando vaya formando su criterio interpretativo, tanto de los aspectos fiscales como extra-fiscales de las normas impositivas.</p> <p>2)<u>PARTICULARES</u>: Se espera que al finalizar el cursado de la materia los alumnos se encuentren en condiciones de aplicar los conceptos y técnicas centrales de la temática impositiva en el desarrollo de su profesión como Contador Publico, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos y técnicos de la imposición.-</p>	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		Derecho tributario: Caracterización de sus distintas partes. Fuente. Interpretación de la norma tributaria. Poder fiscal: aspectos constitucionales. Obligación tributaria: naturaleza, elementos, nacimiento y	



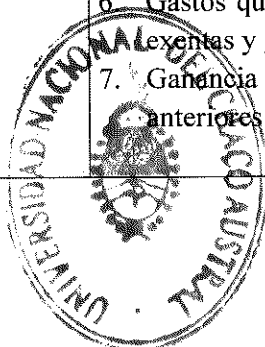
	<p>extinción. Formas de determinación. La actuación del contador público en materia tributaria. Análisis legal y aplicación práctica para la determinación de las obligaciones tributarias derivadas de los gravámenes sobre la renta y otros ingresos no periódicos: Impuestos a las Ganancias (esencialmente para residentes en el país), Transferencia de Inmuebles. Impuestos a los Premios. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>En razón que los contenidos son de desarrollo teóricos/prácticos, la metodología consistirá en una exposición verbal con preguntas cuestionadoras de manera de permitir detectar los conocimientos previos que los alumnos han adquirido en asignaturas anteriores, recuperando los conceptos vertidos especialmente en Finanzas Públicas y Derecho Comercial. Se pondrá énfasis en aquellos conceptos que merecen estudiarse durante el desarrollo de cada unidad, buscando efectuar la integración de los mismos.</p> <p>Desarrollo: se expondrán los temas centrales de cada capítulo, sugiriendo la bibliografía apropiada para cada contenido conforme al programa de estudios.</p> <p>Se propiciará la participación activa de los alumnos mediante el análisis y debates de algunos temas que hacen a la realidad nacional, regional y/o provincial, de manera que puedan volcar y/o incorporar los conocimientos teóricos de su formación académica.</p> <p>Cierre: se realizará una síntesis de todo lo trabajado durante el desarrollo de cada unidad, de manera que los alumnos puedan apropiarse e integrar las cuestiones temáticas sobresalientes y su profundización con la bibliografía correspondiente</p> <p>Trabajos Prácticos:</p> <p>Realización de problemas y ejercicios en forma individual y grupal, para ello la cátedra confeccionará una guía de trabajos prácticos que los alumnos deberán desarrollar.</p> <p>Los ejercicios prácticos de la Guía tienen como finalidad integrar los conceptos técnicos desarrollados en las clases teóricas.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Exámenes parciales, el recuperatorio pertinente y el final oral escrito.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>CAPÍTULO I DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL.</p> <p>1. Derecho Tributario Material. Noción general.</p>



	<p>Características. Fuente.-</p> <ol style="list-style-type: none">2. Interpretación de las normas tributarias.3. Poder Fiscal. Aspectos Constitucionales.4. La Relación Jurídica Tributaria. Concepto. Naturaleza. Elementos.5. La Obligación Tributaria. Características. Sujetos.6. El Hecho Imponible. Concepto. Distintos Aspectos. Base Imponible.7. Modos de Determinación y de Extinción de la obligación Tributaria.8. La actuación del contador público en materia tributaria. <p>CAPÍTULO II. LA IMPOSICIÓN DE LAS GANANCIAS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO.</p> <p><u>1.:Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.1. Hecho imponible: aspecto objetivo, personal, temporal, y espacial.1.2. Exenciones: su análisis.1.3. Valuación de los distintos rubros que lo componen -Base Imponible-. Liquidación e ingreso del impuesto. <p><u>2.:Impuesto a la transferencia de inmuebles:</u></p> <ol style="list-style-type: none">2.1. Hecho imponible: aspecto objetivo, personal, temporal, y espacial.2.2. Exenciones .Base Imponible. Liquidación e ingreso del impuesto. <p><u>3.: Impuesto a los premios de Sorteo y concursos deportivos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">3.1. Hecho imponible: aspecto objetivo, personal, temporal, y espacial.3.2. Exenciones: su análisis.3.3. Base Imponible. Liquidación e ingreso del impuesto. <p><u>4.:Impuesto a las Ganancias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">4.1. Características generales. Objeto.4.2. Estructura actual del sistema. Categorías - Alcance y ámbito de las mismas.- <p>CAPÍTULO III – IMPUESTO A LAS GANANCIAS: SUJETOS DEL IMPUESTO.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sujetos legales: a) personas físicas; b) personas ideales; c) instituto jurídico de la sucesión: períodos, tratamiento impositivo.-2. Sociedad conyugal – Sociedad entre cónyuges – Diferencias conceptuales entre la Ley Civil: Ley de Sociedades comerciales y Ley Impositiva.
--	---



	<p>Análisis. Usufructo de los padres sobre los bienes de los hijos – Hijos menores: ganancias provenientes de su trabajo personal.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Personas de existencia ideal. Establecimientos (empresa estable en el país) pertenecientes a residentes en el exterior.4. Sujetos residentes en el país y en el exterior. <p>CAPÍTULO IV – IMPUTACIÓN DE LAS GANANCIAS AL AÑO FISCAL.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Imputación de los ingresos y gastos al año fiscal año fiscal y anualidad.2. Sistemas adoptados: percibido, devengado y devengado exigible.3. Imputación según las categorías de ganancias.4. Imputación de Ganancias y Gastos de Fuente Extranjera. <p>CAPÍTULO V - DEDUCCIONES PERSONALES, EXENCIONES, DESGRAVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conceptos generales – diferencia entre deducción, exención y desgravación.2. Deduciones personales – Generales y especiales – análisis – Régimen vigente.3. Exenciones reales y personales – Absolutas y relativas – Su análisis.4. Exenciones contempladas en otras leyes. Asignaciones Familiares. Prestaciones de las ART. Otras. <p>CAPÍTULO VI - DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Concepto de ganancia Brutal y Neta. Su determinación.2. Sistema adoptados – ganancias real y ganancia presunta.3. Determinación partiendo del balance Comercial y cuando éste no existe.4. Deduciones generales admitidas en la determinación de la ganancia Neta.5. Conceptos no admitidos como deducciones – su enumeración y análisis. Salidas no documentadas. Ley antievasión.6. Gastos que corresponde parcialmente a ganancias exentas y gravadas; su tratamiento.7. Ganancia Neta imponible. Quebrantos de años anteriores. Tratamiento.
--	--



CAPÍTULO VII - GANANCIAS DE LA PRIMERA CATEGORÍA.

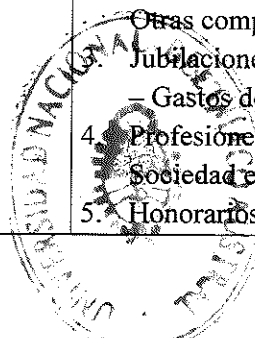
1. Inmuebles urbanos y rurales – ingresos gravados y exentos – constitución de derechos reales de uso, usufructo, habitación, anticresis, etc.
2. Arrendamiento en especie – mejoras efectuadas por el locatario.
3. Valor locativo. Definición – ocupación por un condómino – cesión gratuita o por precio indeterminado – inmueble utilizado para recreo – inmueble utilizado en todo o parte para su profesión, industria o comercio por el Contribuyente.
4. Gastos deducibles: impuestos y tasas – expensas comunes – conservación y mantenimiento: sistemas utilizables – otros gastos.
5. Sub-locación: Concepto – ingresos gravados y gastos deducibles.

CAPÍTULO VIII: GANANCIAS DE LA SEGUNDA CATEGORÍA

1. Ganancias comprendidas. Su análisis – Habitualidad – capital fuente.
2. Regalías. Regalistas del país y del exterior. Tratamiento. Deducciones. Regalías sobre bienes y derechos – Cesión transitoria o definitiva.
3. Locación de cosas muebles – tratamiento – habitualidad.
4. Dividendo accionario: en efectivo – en especie – en acciones liberadas.
5. Rescate de acciones – primas de emisión – derechos de suscripción.
6. Ganancias de títulos públicos – depósitos en entidades financieras.
7. Deducciones generales y especiales de esta categoría.

CAPÍTULO IX: GANANCIAS DE LA 4ta. CATEGORÍA

1. Rentas comprendidas – Su análisis.
2. Relación de dependencia. Ingresos computables y exentos. Remuneraciones en dinero y en especie. Otras compensaciones. Gastos deducibles.
3. Jubilaciones y Pensiones – Ingresos computables – Gastos deducibles.
4. Profesiones liberales y Oficios – Su análisis – Sociedad entre profesionales.
5. Honorarios de Directores de S.A. y Socios



Gerentes de SRL – Métodos de imputación de los honorarios que se les adjudiquen – Auxiliares de Comercio. Ingresos computables.

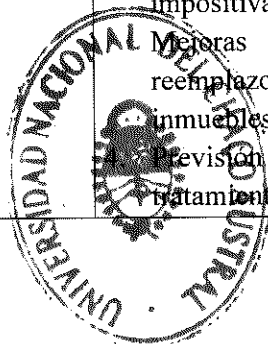
6. Gastos y deducciones computables cuando no existe relación de dependencia – Generales y especiales.
7. Bienes de Uso, utilizados en todo o en parte para el ejercicio profesional.

CAPÍTULO X: GANANCIA DE LA 3ra CATEGORÍA - 1ra.Parte.

1. Rentas comprendidas – Su análisis –Sujetos: Personas Físicas – Persona jurídicas – Auxiliares del Comercio.
2. Balance comercial y Balance Impositivo – Diferencias conceptuales. Análisis de los ajustes a efectuar en el cuadro de Resultados.
3. Valuación de los Inventarios de Bienes de Cambio. Diferencias de cambio por operaciones en moneda extranjera. Tratamiento.
4. Deducciones especiales de esta categoría. Comisiones y gastos efectuados en el exterior. Su tratamiento.
5. Sistema especial de determinación de los resultados para las empresas de construcción. Su análisis.
6. Sociedades de Capital. Impuesto de Igualación. Tratamiento de los Dividendos .
7. Explotaciones Agropecuarias en general. Explotaciones ganaderas: Distintos tipos: criadores – Invernadores – Cabañeros: tratamiento impositivo.

CAPÍTULO XI- GANANCIAS DE LA 3ra GATEGORIA - 2da PARTE

1. Comerciantes que no llevan registraciones contables formales. Determinación del resultado impositivo.
2. Distribución de resultados en las sociedades de personas. Intereses – Sueldos – Viáticos a los socios – tratamiento contable e impositivo.
3. Amortización de bienes de Uso: contable e impositiva. Adquiridos en el País e Importados – Mejoras y reparaciones – Venta, desuso y reemplazo de bienes amortizables. Venta de inmuebles. Tratamiento.
4. Revisión para Deudores incobrables. Su tratamiento – Método y opciones. Distintos casos.



	<p>Tratamiento.</p> <p>5. Tratamiento impositivo de la Transformación; Fusión; Escisión y/o Venta de empresas.</p> <p>CAPÍTULO XII – LIQUIDACIÓN E INGRESO DEL IMPUESTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidación del impuesto por el contribuyente o responsable. Declaraciones juradas. Vencimiento general para las personas físicas y/o sucesiones indivisas que poseen o no participación en otras empresas – Vencimiento para sociedades. Tasas del Impuesto a las Ganancias. Proporcional y Progresiva. . 2. Pagos a cuenta: A) Anticipos. Concepto, determinación de su monto. Forma y plazos para su ingreso. Eximición y/o Reducción de anticipos. Su análisis. 3. Retenciones Régimen General. R.G. 830 (AFIP) y/o la que la sustituya. 4. Retención/pagos con carácter de único y definitivo. Casos, situación en que el agente de retención se hace cargo del impuesto. Acrecentamiento. 5. Otros Pagos a cuenta (impuesto al gas oil, ganancia mínima presunta, impuesto sobre los débitos y créditos) 6. Retenciones sobre ganancias del trabajo personal en relación de dependencia. Su análisis. 7. Dividendos o distribución de utilidades que superen la ganancia impositiva. Retención. 8. Declaración jurada patrimonial; determinación del monto consumido; objetivo de la misma.
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>Para la Bolilla I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VILLEGAS, Héctor B. Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Séptima Edición, ampliada y actualizada. Ediciones Depalma. 1999. Capítulo IX. • MARTÍN, José M. – RODRÍGUEZ USÉ, Guillermo. Derecho Tributario General. Tercera Edición. Editorial LexisNexis Arg. SA. 2006. Capítulo V. • SACCONI, Mario Augusto. Manual de Derecho Tributario. Editorial La Ley. 2002. Capítulo I, y Capítulo II. <p>Respecto al Impuesto a las Ganancias – Cualesquiera</p>



- El Impuesto a las Ganancias – Carlos A. Raimondi – Adolfo Atchabaian – Editorial Depalma Edición 1999. Del mismo autor Editorial La Ley Edición 2011.
- Impuesto a las Ganancias – Enrique J. Reig – Ediciones Macchi 10° Edición Año 2010 –
- Impuesto a las Ganancias: Teoría – Técnica – Práctica – Luis Omar Fernández – Editorial La Ley 1ra. Edición – 1ra. Reimpresión – Año 2010 –
- Manual del Impuesto a las Ganancias – Dario Rajmilovich – Editorial La Ley año 2006
- Tratado del Impuesto a las Ganancias – Armando Lorenzo – Fabián Bechara – Gabriel Calcagno- Cesar Cavalli – Andrés Edelstein – Editorial Errepar – Edición año 2006 –.

Respecto del Impuesto A la Ganancia Mínima Presunta

- “Ganancia Mínima Presunta” – de Hernán D’agostino – “Errepar” 2007.-

Respecto del Impuesto A los Premios y Sorteos

- Artículos de Doctrina editados en Revista “Impuestos” Editorial La Ley – Revista Doctrina Tributaria de Errepar. Periódico Económico Tributario Editorial La Ley

Respecto del Impuesto sobre la Transferencia de Inmuebles

Artículos de Doctrina editados en Revista “Impuestos” Editorial La Ley – Revista Doctrina Tributaria de Errepar. Periódico Económico Tributario Editorial La Ley

Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

